

SIGITE-SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL TERRITORIO PARA LA PROVINCIA DE ALICANTE- LOTE 2

Diputación de Alicante



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

Alcance

Alcance

Plazo de ejecución: 4 meses

- Fecha firma contrato: 25/09/2025
- Fecha fin contrato: 24/01/2026

32 municipios

- 6 Municipios menores de 20000 habitantes.
- 26 Municipios mayores de 20000 habitantes.
- De todos ellos encontramos 6 Municipios con la aplicación PMH Acced-e.

Actuación 1

- Puesta en marcha de un nuevo sistema de gestión de la información sobre el territorio de ámbito municipal, contemplando a modo de resumen las siguientes tareas dentro del alcance de la actuación 1:
 - Tarea A. Corrección de los errores existentes en los ficheros.
 - Tarea B – Completar la información territorial.
 - Tarea C – Colectivos.

Equipo de trabajo

Equipo de trabajo

Equipo Aytos BL

Trabajo de campo

Equipo Dip. Alicante

Ayuntamientos



Jefe de Proyecto



Técnicos/as Padrón



Técnicos/as de GIS



Responsable Producto



Técnico sistemas



Analistas Desarrolladores



Recursos propios de los ayuntamientos



Responsables Proyecto



Técnicos/as del Servicio de Asistencia a municipios



Responsable de Padrón



Técnicos de Padrón

Equipo de trabajo (Aytos Berger Levrault)



Jefe de Proyecto

Jesús Ruíz Cano

Jesus.ruiz@berger-levrault.com



Consultora referente Tratamiento Datos

Montserrat Mendoza Pastor

Montserrat.mendoza@berger-levrault.com



Consultor referente Tratamiento Datos

Javier Alcover Ley

Javier.alcover@berger-levrault.com



Técnico Sistemas Información

Evaristo Carrasco Cuenca

Evaristo.carrasco@berger-levrault.com



Técnico Analistas Programadores

Jordi Piqueres Bautista

Jordi.piqueres@berger-levrault.com

Ricard Poyato Portet

Ricard.poyato@berger-levrault.com



Consultores Tratamiento de Datos

Manuel Jesús Sánchez Sánchez

manuel.sanchez@berger-levrault.com

Miguel Porras Guerrero

Miguel.porras@berger-levrault.com

Raul Sanchez García

Raul.sanchez@berger-levrault.com

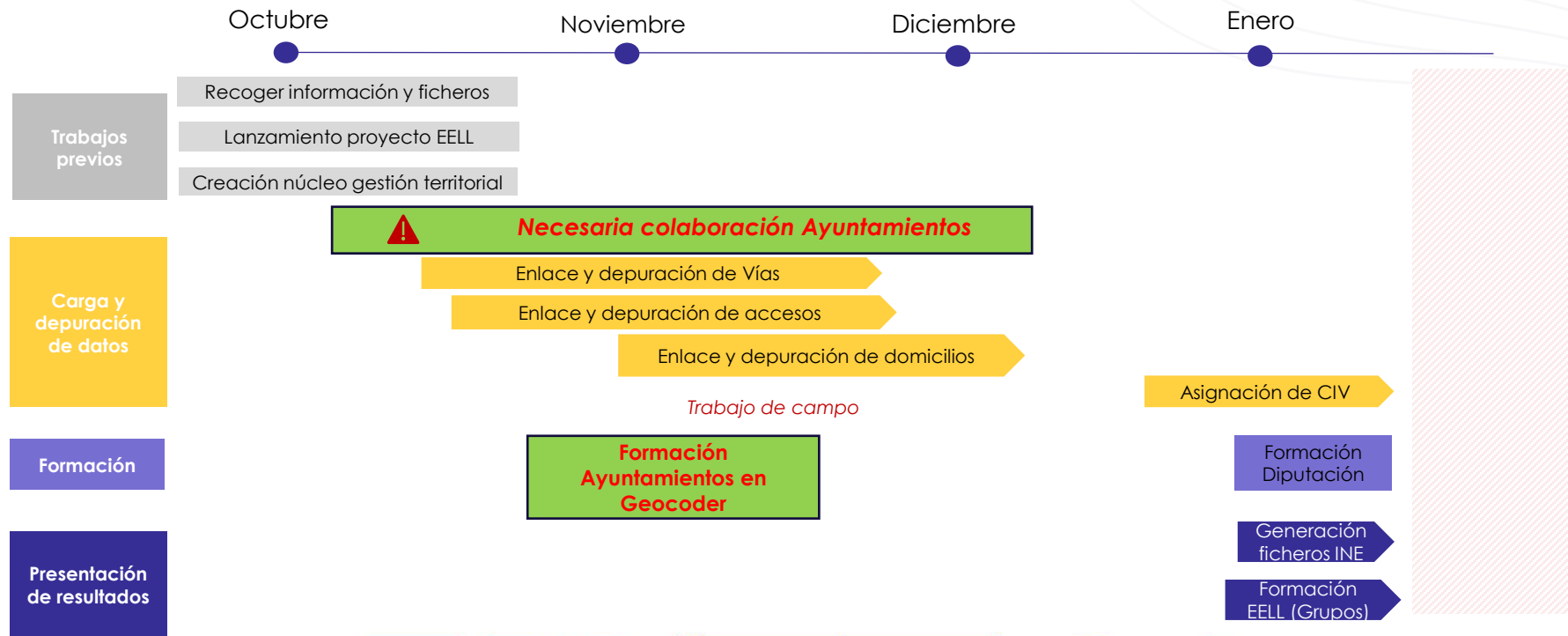
Ramón Gomez Gallardo

Ramon.gomez@berger-levrault.com

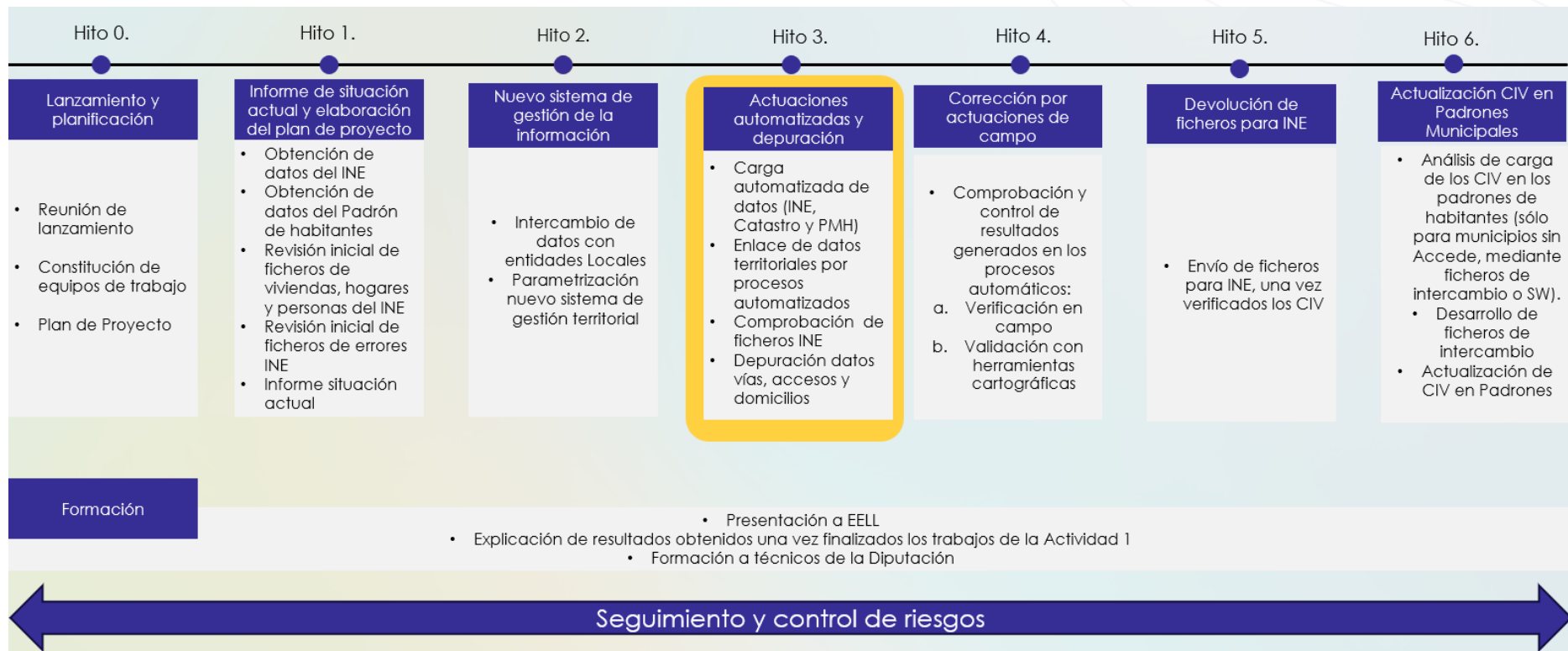
*Resto de personal empresa OESIA apoyo a depuración de datos

Cronograma

Cronograma



Metodología: hitos y tareas Actuación 1



Cambios Normativos

Cambios normativos

- **Orden TER/1235/2023**
 - La puesta en marcha de un **nuevo sistema de gestión de la información sobre el territorio** de cada municipio, **separando** completamente ésta de la información de las personas. Se trata de que **cada ayuntamiento mantenga su base de datos de viviendas** perfectamente identificadas, incluyendo la existencia de un **identificador único de vivienda** a nivel nacional que se derivaría de la referencia catastral y de herramientas de actualización de la información de direcciones postales y demás campos que describen la ubicación de las viviendas.
 - La puesta en marcha de un **nuevo sistema de intercambio** entre los padrones de cada municipio, pasando de un método basado en ficheros mensuales –como se tiene hoy– a un **método basado en comunicaciones inmediatas**, seguramente **mediante servicios web**, entre padrones municipales y el INE. Estos nuevos métodos de intercambio serían de aplicación obligada para todos los ayuntamientos y serían objeto de regulación específica.
- **Real Decreto 141/2024 que modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales**
 - Referencia catastral obligatoria (para las comunicaciones online)
- Se **modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local**, mediante el Real Decreto-ley 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo.

Fases del Proyecto

Actividad 1

¿Qué implica la actividad 1?

Enlazar, actualizar y completar los “nuevos” datos territoriales.



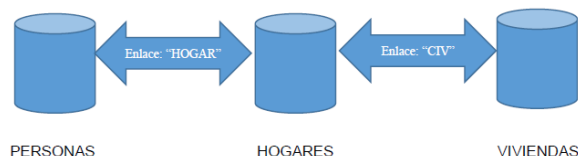
El INE entrega unos ficheros de partida.

Situación inicial:

- Incompleto
- Omisiones y discrepancias de domicilios
- Desactualizado

Se deben entregar los ficheros completos y actualizados a 2024/25

De manera que cada hogar tenga asociada su vivienda y conozcamos qué otras viviendas hay en las que no haya habitantes empadronados



Código de Identificación de Vivienda (CIV)

El CIV es un código de 24 posiciones que identifica de forma única cada vivienda, basado en la referencia catastral (RC).

Estructura RC Urbana

Identificación de manzana y parcela	7 caracteres
Identificación de hoja cartográfica	7 caracteres
Número secuencial del inmueble	4 caracteres
Caracteres de control	2 caracteres

Estructura RC Rústica

Código Delegación MEH (DGC)	2 caracteres
Código de municipio (DGC)	3 caracteres
Código de sector	1 carácter
Código de polígono catastral	3 caracteres
Número de parcela catastral	5 caracteres
Número secuencial del inmueble	4 caracteres
Caracteres de control	2 caracteres

¿Qué resultados se esperan lograr en la Actividad 1?

Actuación 1

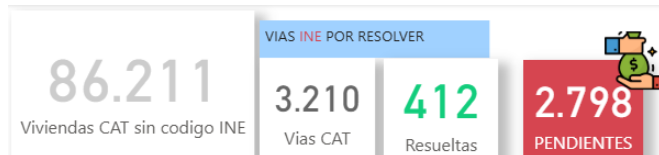
- A1. Hogares sin CIV
 - Registros del fichero de hogares que no tienen CIV. Para cada uno de dichos registros se deberá tratar de asignar un CIV del fichero de viviendas. Si no existiese la vivienda asociada al hogar en el fichero de viviendas se debe proponer el alta de una vivienda.
- A2. Registros con dirección padronal y catastral diferente
 - Registros del fichero de hogares con información relativa a su dirección padronal que no es exactamente igual a su dirección catastral del fichero de viviendas. El objetivo de esta tarea es la revisión de asignación de CIV a dichos registros.
- A3. Registros del fichero de Viviendas sin código de vía INE
 - Viviendas no principales (es decir, donde no figura población empadronada) cuya vía catastral no se ha podido identificar en el callejero de censo electoral.
- A4. Registros del fichero de Hogares sin código de vía Catastro
 - Hogares cuya vía no ha podido ser asignada a una vía de catastro. Habrá que revisar estos registros para ver si es posible enlazar la vía INE con alguna vía de catastro.
- A5. Separación de hogares
 - Un solo hogar que realmente se corresponda con varios y por tanto debiera apuntar a más de un CIV diferente.
- B. Completar la información territorial
 - Fichero de viviendas (a 1-1-21) no contenga todas las viviendas del municipio a esa fecha. Localizar ausencias.
- C. Colectivos
 - Establecimientos colectivos identificados. Comprobar si la información es correcta o no.

Punto de partida

¿Cuál es el punto de partida de Diputación Alicante?



¿Cuál es el punto de partida de Diputación Alicante?



VC: Viviendas CAT sin código de vía INE [A3] [25%]

Dentro del fichero de viviendas nos encontraremos con **algunas viviendas no principales** (es decir, donde no figura población empadronada) **cuya vía catastral no se ha podido identificar en el callejero de censo electoral** (hay información en la variable CVIA_DGC, pero no la hay en la variable CVIA_INE).

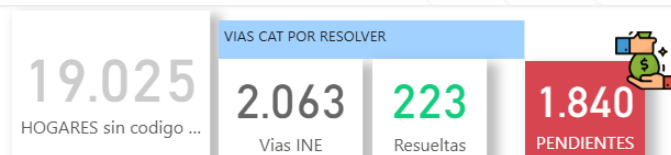
Se considerará este caso como una primera aproximación al ajuste de callejero de censo electoral de las viviendas no principales. Habrá que revisar estos registros para ver si, o bien es posible enlazar con alguna vía o Unidad Poblacional existente en el callejero de Censo Electoral o, por otra parte es necesario dar de alta una vía nueva, en cuyo caso se actuará siguiendo el procedimiento habitual.

12,83 %

Resolución

Cod	Municipio	Ptes
1	Atzúbia, l'	6
2	Agost	3
3	Agres	5
4	Aigües	15
5	Albatera	17
6	Alcalalí	7
7	Alcosser	2
8	Alcoleja	1
9	Alcoi/Alcoy	12
10	Alfafara	6
Total		2.798

CVIA_DGC	TVIA_DGC	NVIA_DGC	CVI*
0			
0		PROC. SIMPLIFICADO	
0	CL	PROCED. SIMPLIFICADO	
1	PL	SECTOR D-4	
2	CL	BARRIO	
2	CL	BARRIO NUEVO	
2	CL	CALVO SOTELO	
2	CL	EINSTEIN	
3	CL	CALVARIO	
3	CL	CANAleta LA	
3	PD	BARRANQUET	
4	AV	CAUDILLO	



HV: Hogares sin código de vía Catastro [A4] [5%]

Dentro del fichero de hogares nos encontraremos con algunos registros cuya vía no ha podido ser asignada a una vía de catastro. Habrá que revisar estos registros para ver si es posible enlazar la vía INE con alguna vía de catastro.

Se debe verificar si es posible asignar un CVIA de Catastro, en cuyo caso cumplimentará dicho campo en el fichero HVppmmaA.023.

12,12 %

Resolución

INE	MUNI_INE
1	Atzúbia, l'
2	Agost
3	Agres
4	Aigües
6	Alcalalí
8	Alcoleja
9	Alcoi/Alcoy
10	Alfafara
11	Alfás del Pi, l'
13	Algueña
Total	

KEY_VIA_INE	NENTCO	NENTSI	NNUCLE	TVIA_INE*
3-100-36	PARCENT	PARCENT		C
3-100-61	PARCENT	*DISEMINADO*		
3-100-62	PARCENT	*DISEMINADO*		
3-100-64	PARCENT	*DISEMINADO*		
3-100-65	PARCENT	*DISEMINADO*		
3-100-66	PARCENT	*DISEMINADO*		
3-100-67	PARCENT	*DISEMINADO*		
3-100-68	PARCENT	*DISEMINADO*		
3-100-70	PARCENT	*DISEMINADO*		
3-100-71	PARCENT	*DISEMINADO*		
3-100-73	PARCENT	*DISEMINADO*		
3-100-74	PARCENT	*DISEMINADO*		

¿Cuál es el punto de partida de Diputación Alicante?

__: Separación de hogares [A5]

En algunos casos puede ocurrir que tengamos un solo hogar que realmente se corresponda con varios y por tanto debiera apuntar a más de un CIV diferente. Son ejemplos típicos los dados por direcciones padronales en las que falta o está indeterminado algún elemento de la dirección, por ejemplo el campo NUMERS='0000\$'.

Si se detectan estos casos deben consignarse en un fichero específico en el que se repetirán tantos registros iguales (mismo código de hogar y mismas direcciones padronales) a los que se les asignaran los diferentes CIV que correspondan.

El **objetivo de esta tarea no es dar de alta nuevas direcciones padronales que "separen" los hogares originales** (esto debería hacerse siguiendo los cauces de comunicación padronal vigentes hasta la fecha (ficheros de intercambio), sino detectar estos casos, consignarlos en un fichero y asignarles los diferentes CIV que corresponden al hogar afectado.

__: Mejora de ficheros de hogares y viviendas [A6]

Consistirá en depurar información existente en los ficheros de Hogares y Viviendas que se han entregado y que, a la vista de otras fuentes se ha detectado que se pueden mejorar.

Un ejemplo concreto puede ser la corrección o mejora de las coordenadas geográficas del fichero de viviendas.

Información que se debe devolver:

- > Registros de hogares en donde se han realizado correcciones que sean diferentes a las mencionadas en los apartados A1 a A5 (HMppmmmA.023)
- > Registros de viviendas en donde se han realizado correcciones que sean diferentes a las mencionadas en los apartados A1 a A5 (VMppmmmA.023)
- > **Informe justificativo de las mejoras propuestas.**

¿Cuál es el punto de partida de Diputación Alicante?

1.081.1...

Viviendas suministradas

Tarea B: Completar la información territorial [TB]

Es posible que el fichero de viviendas (a 1-1-21) no contenga todas las viviendas del municipio a esa fecha. Se debe revisar el citado fichero para comprobar si se detecta alguna ausencia, bien sea de vías completas, de números en una determinada vía o incluso de ciertas plantas.

Información que se debe devolver:

> Registros de alta del fichero de alta de viviendas con CIV nuevo en caso de existir (VAppmmA.023)



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE

¿Cuál es el punto de partida de Diputación Alicante?

560

Colectivos actuales

HC: Tarea C : Colectivos [TC]

Se entregará un fichero por municipio que contiene los establecimientos colectivos identificados. Se solicita que se compruebe si la información proporcionada es correcta o no, y si además falta algún tipo de establecimiento en el listado facilitado.

> Registros afectados del fichero de hogares que sean establecimientos colectivos según la información recogida por el INE (HCpmmml.023)

Dentro de este caso hay tres situaciones diferentes:

> Si se comprueba que el registro investigado se corresponde efectivamente con un colectivo, **se deberá devolver este registro sin alterar ninguna variable.**

> Si se comprueba que **el registro investigado NO se corresponde con un colectivo, se deberá devolver este registro modificando la variable COLECTIVO asignándole el valor 0.**

> **Si se detecta que faltan colectivos en el fichero, deberá buscar si están esos colectivos en el fichero de hogares:**

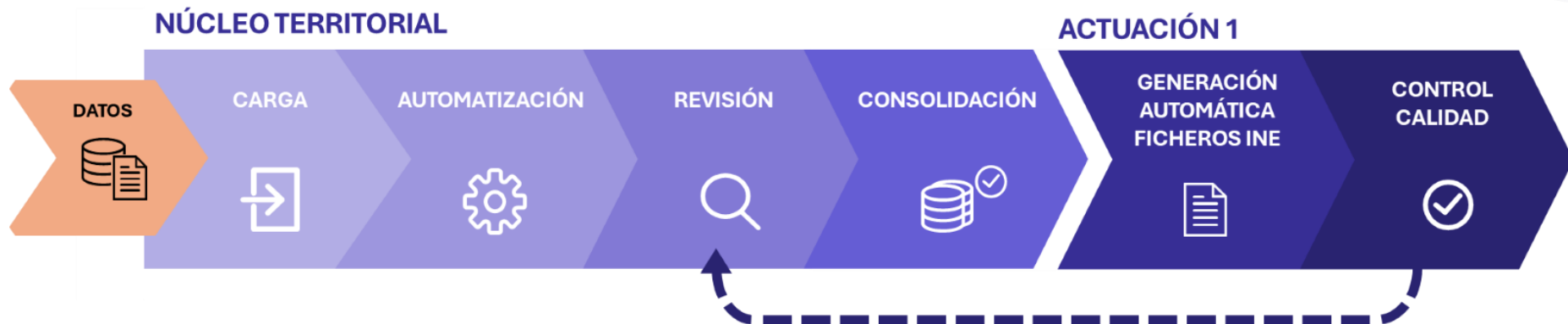
o Si los colectivos están en el fichero de hogares completo, deberán incorporarlo al fichero de devolución con la variable COLECTIVO asignándole el valor 1, si es un colectivo convencional o el valor 8 si se trata de una vivienda alquilada por habitaciones.

o Si los colectivos no están en el fichero de hogares, deberán darlos de alta e incorporarlos al fichero de devolución con la variable COLECTIVO asignándole el valor 1, si es un colectivo convencional o el valor 8 si se trata de una vivienda alquilada por habitaciones. Si el colectivo se localiza en el fichero de Viviendas el colectivo llevará el valor del CIV correspondiente. Al campo Hogar se le dará valor Annnnnnnn donde nnnnnnnn es un número correlativo de 8 posiciones dentro del municipio.

NENTSI	Total
BENIDORM	150
ALFAS DEL PI (L')	118
ALICANTE/ALACANT	66
SANT JOAN D'ALACANT	55
PARTIDA DE VALLONGA	20
SANTA POLA	13
ORIHUELA	11
ELDA	10
ALCOI/ALCOY	8
CALP	8
ELCHE/ELX	8
MUTXAMEL	8
SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG	8
TORREVIEJA	7
VILLENA	7
DENIA	5
PILAR DE LA HORADADA	5
ALTEA	4
JÀRDUEVA/XÀEBIA	4
NOVELDA	4
CAMPELLO (EL)	3
CREVILLENT	3
GUARDAMAR DEL SEGURA	3
PLAYA MUCHAVISTA	3
TORRES	3
BOQUERES	2
MARINA (LA)	2
ONIL	2
PETRER	2
SANTA FAZ	2
ASPE	1
BANYERES DE MARIOLA	1
Total	560

Plan de proyecto Alcance

Metodología



¿Qué vamos a necesitar de vosotros?



**Ficheros
INE (2021)**



**Ficheros
Padrón
(Actuales)**



**Ficheros
Catastro
(SPH / CAT)**



**Callejero
Entidades**



PAD IBI

Entidades adheridas al Plan Provincial
Los ficheros necesarios serán obtenidos a través de la diputación.

Callejero entidades (NOMENCLATOR o GRÁFICO)

Entidad NO adherida al Plan Provincial
Ficheros INE (viviendas, hogares y personas), Ficheros Padrón (Intercambio INE), Callejero Entidades* (opcional. Gráfico o alfanumérico)

Colaboración entidades locales

Colaboración de las entidades locales



Tarea 1. Enlace y depuración de datos

- ¿En que consistiría vuestra colaboración?
 - Soporte para aclarar dudas de vías, accesos y domicilios, pero siempre una vez realizada previamente la tarea de depuración.
 - Ha de ser una colaboración puntual y siempre que no sea posible hacerlo por otros medios.
 - Vías que estén relacionadas a catastro y/o INE y no se tiene certeza de su existencia o si su ubicación gráfica es correcta

Colaboración de las entidades locales



Tarea 1. Enlace y depuración de datos

- ¿Qué tiempo de dedicación requerirá por parte de la entidad?
 - Dependerá, en todo caso, de las características de la entidad (número de vías existentes y trabajos de depuración previa del callejero realizado previamente por la entidad), pero a priori ha de ser puntual y una vez agotados otros medios de comprobación.
- ¿Qué importancia tiene?
 - Es una tarea necesaria para conseguir continuar la vinculación a nivel de acceso y dirección con el objetivo último de georreferenciar al habitante y asignar el código CIV de la vivienda.

Colaboración de las entidades locales

Tarea 1. Enlace y depuración de datos

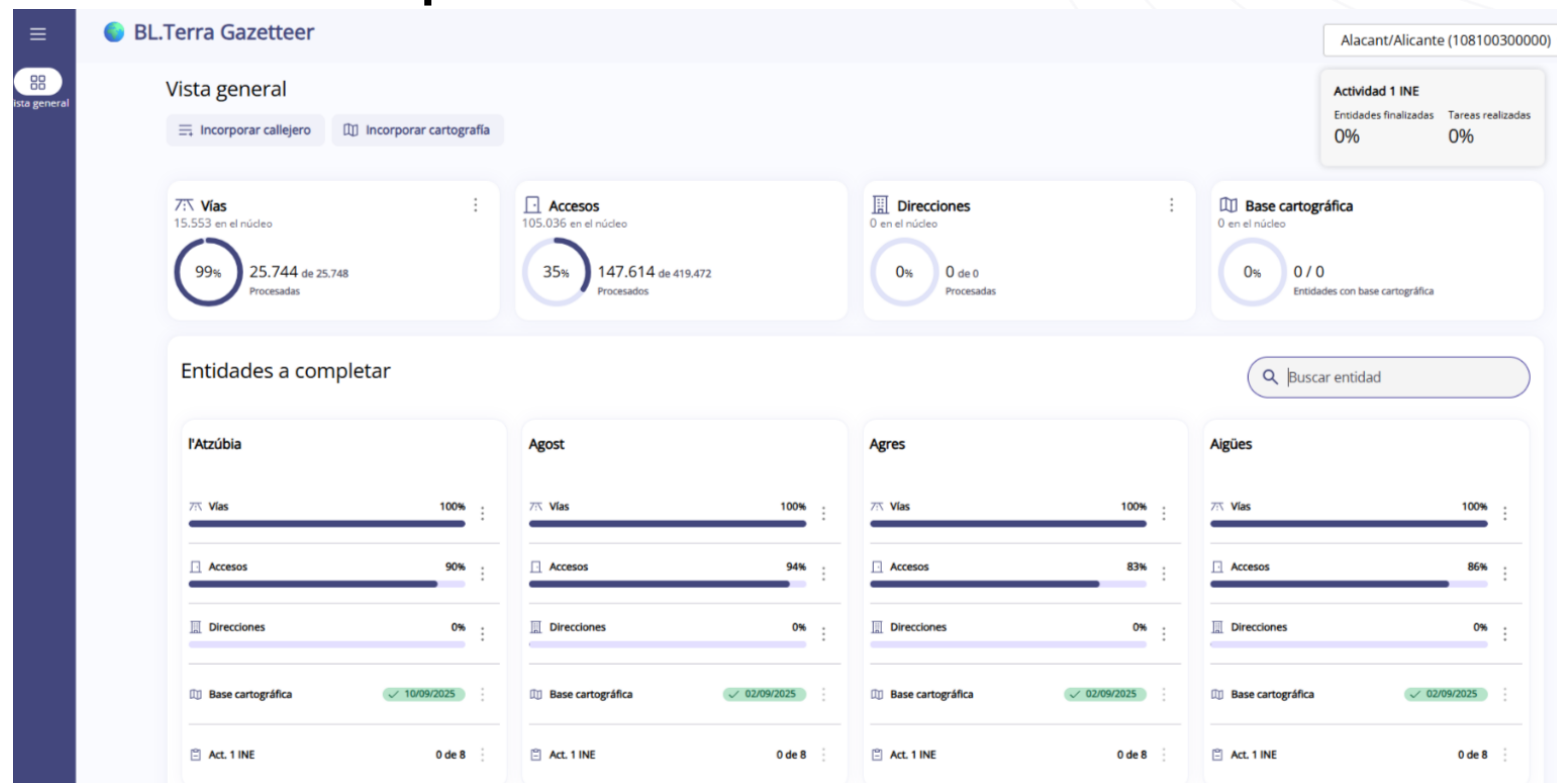


- Plantilla de dudas:

Id	Acceso Padrón	Tipo	Duda	Imagen 1	Imagen 2	Enlace	Acceso Catastro	RefCat/Nº fijo	Comentario	Imagen2	Enlace2
1	BARRIO ELEXALDE 2	Padrón que no está en Catastro	No existe en la web de catastro el acceso nº2 y no se puede verificar vía Street view ese número de acceso.			ELEXALDE 2	BARRIO ELEXALDE 1	U0160679R			
2	BARRIO ELEXALDE 6	Padrón que no está en Catastro	El acceso no aparece en catastro, pero hemos localizado el 4 y el 8, por lo que se sospecha que la parcela vacía entre los anteriores corresponda con el 6.			ELEXALDE 6		020 1616 01004	Sí, es correcto, se facilita la referencia de la parcela.		
4	KALEA ITURZA 0	Sin número o 0	Acceso con número 0						Dirección errónea		

Herramienta de trabajo y seguimiento

Herramienta de depuración de Datos



Herramienta de depuración de Datos

Vías l'Atzúbia

Vista general

TodasPendientesErroresCargados en el núcleo

Filtros

ProcesableNombreFichero hogaresSimilitudDuplicadoDescartadosAlta automáticaAlta manualAcción manual

Resultados

1 filas seleccionadasNuevaErrorDescartarVolver a procesarLimpiar del núcleo

Vías Catastro (DGC)

Equivalencias en el núcleo

☐ 127 - CALLE ADSUBIA

☐ 119 - URBANIZACION ADSUBI PINOS

☒ 2 - CALLE ARRABAL

☐ 32 - URBANIZACION BASSETES LES

☐ 19 - LUGAR DISEMINADOS

☐ 3 - CALLE FUENTE

☐ 11 - CALLE FUENTE FORNA

☐ 120 - CALLE LEPANTO

☒ CALLE ADSUBIA

☒ URB PINOS

☒ CALLE ARRABAL

☒ URB BASSETES (LES)

☒ LUGAR DISEMINADOS

☒ CALLE FUENTE

☒ CALLE FUENTE FORNA

☒ CALLE LEPANTO

Elementos por página501 a 23 de 23Página 1 de 1

Cargar en el núcleo 0 registros

Resumen de datos

Totales	Pendientes	Errores	Cargados
23	0	1	22

Busca un resultado



Salir

Herramienta de depuración de Datos

Vista general

← CALLE ARRABAL		
Campo	Origen	Información en el núcleo
Geometría		
Tipo de vía abreviada DGC	CL	CL
Tipo de vía descriptiva DGC	CALLE	CALLE
Código de vía DGC	2	2
Nombre de la vía DGC	ARRABAL	ARRABAL
Tipo de vía sigla AYTO	--	--
Tipo de vía descriptiva AYTO	--	--
Código de vía AYTO	--	2
Nombre de vía AYTO	--	--
Partícula del AYTO	--	--
Posición de la partícula del AYTO	--	--
Nombre completo de la vía AYTO, con sigla descriptiva	--	--
Nombre completo de la vía AYTO, con sigla corta	--	--
Tipo de vía abreviada INE	--	CALLE

Gracias
por su
atención